

República Dominicana
Ministerio de Defensa



Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas
(COPREMFA)

“Todo por la Patria”

“Año de la Consolidación de la seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D.N.
21 de diciembre de 2020.-

Licenciado

DARÍO CASTILLO LUGO

Ministro de Administración Pública.

Vía : Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional.

Asunto : Remisión de Acuerdo para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

Distinguido Ministro:

Muy cortésmente, después de saludarle, en nuestra calidad de Punto de Contacto del Ministerio de Defensa para todo lo relativo al Sistema de Monitoreo y Medición Pública del Estado Dominicano, le agradecemos el acompañamiento que hasta el momento hemos recibido de esa institución que usted dignamente dirige y tenemos a bien remitirle el Acuerdo para la **Aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)**, debidamente firmado por el Teniente General **CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA, ERD**, Ministro de Defensa, para los fines que estime correspondientes.

Agradecido de las atenciones que siempre nos han brindado usted y su equipo de trabajo, sin otro particular por el momento, quedamos de usted,

Muy atentamente,


ELVIS A. ALMONTE SANTANA
General de Brigada, ERD.

Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

AS
om.

Anexo: Dos (2) originales del Acuerdo para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

www.copremfa.mil.do

